



**0822**  
N°

ORD. :

- ANT. : 1. Ord. N° 706 de fecha 17.05.12.  
2. Carta Embotelladora Iquique S.A. de fecha 31.05.12.

MAT. : Informa ampliación de plazo para el retiro de estructura publicitaria.

IQUIQUE, **11 JUN. 2012**

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGION TARAPACA

A : GERENTE ADMINISTRACION PLANTA EMBOTELLADORA IQUIQUE S.A.  
SR. LUIS FARIAS CANALES

En conformidad a los lineamientos establecidos para la publicidad caminera en las fajas adyacentes a los caminos públicos del país, informo a Ud., lo sgte.:


- 1.- Que, por Ord. N° 706 de fecha 17.05.12 se instruye a vuestra empresa retirar a la brevedad la estructura publicitaria instalada en la Ruta 1 en el Km. 387,950, ya que no cuenta con la debida autorización de ésta Dirección Regional de Vialidad y porque vulnera la normativa legal vigente.
- 2.- Que, es necesario dejar establecido que la Dirección Regional, notificó formalmente a cada una de las Empresas de Publicidad, para que retiren los letreros en ambas vías concesionadas, haciendo hincapié a lo descrito en el Art. 9° del pte. Reglamento, pero en ningún caso ha autorizado la reubicación de dichos letreros dentro de la faja fiscal, por motivo a la fase de inicio de obras proyectadas que está ejecutando la actual Empresa concesionaria.
- 3.- Que, precisamente por la envergadura de la estructura, la Dirección no tiene inconveniente en otorgarles un plazo máximo no mayor al 20 de Junio del pte. año, para que gestionen la licitación del retiro.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

  
MFY/SCC.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Luis Fariás Canales - Gerente Administración Planta - Empresa Embotelladora Iquique S.A. (Coca - Cola) - Dirección: Desiderio García N° 144 - Fono: 57-408100 - 408101 Atención: Sr. Victor Arellano Cel.: 91297989 Ofna. 408153.
- Sr. SEREMI de OO.PP., Región de Tarapacá (c.i.)
- Jefe Depto. Conservación y Administración Directa Vialidad, Región de Tarapacá
- Jefa Unidad Control de Gestión y Administradora Regional de Combustible del Depto. Conservación y Administ. Directa Vialidad, Región de Tarapacá
- Secretaria Regional Vialidad, Región de Tarapacá
- Ofna. de Partes Regional Vialidad, Región Tarapacá
- ARCHIVO
- Procesos Ant. Seremi MOP. N° 5816491/

  
**CESAR FABIAN DIAZ**  
Ingeniero Civil  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
REGION DE TARAPACA

Dirección de Vialidad I Región  
Dpto. de Conser. y Adm. Directa  
Proceso N° 5837-084